

---

**Informe Anual de Cumplimiento de la  
Memoria Ambiental del aeropuerto  
de Almería 2021**

---



1.	<b>INTRODUCCIÓN</b>	.....	1
2.	<b>INDICADORES Y VALORES POR FACTOR DEL MEDIO</b>		
	1. TRÁFICO AÉREO	.....	2
	2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	.....	2
	3. BIODIVERSIDAD	.....	3
	4. RESIDUOS	.....	4
	5. PATRIMONIO CULTURAL	.....	5
	6. MEDIO HIDROLÓGICO	.....	6
	7. SUELOS	.....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

En España, el transporte aéreo constituye un pilar básico de la economía, y contribuye de manera decisiva al desarrollo de uno de los principales motores de actividad, el turismo, sector que alcanzó en 2019, con anterioridad a la crisis sanitaria, un 12,4% del PIB y generó 2,72 millones de empleos. Pese al severo impacto que viene sufriendo el sector, como consecuencia de la crisis de movilidad sin precedentes ocasionada por la COVID-19, el modo aéreo seguirá siendo clave para afrontar una recuperación sólida de nuestra economía.

Como ya ocurrió en 2020, la actividad de Aena se ha visto drásticamente afectada en 2021 por las circunstancias extraordinarias, sobrevenidas, externas e imprevisibles que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 y la aparición de nuevas variantes en todo el mundo. Especialmente en Europa, han implicado una reducción muy significativa de las operaciones y del tráfico de pasajeros en el sector aeronáutico, con un impacto muy negativo para las compañías del Grupo Aena.

Los principales organismos aeronáuticos internacionales (OACI, IATA y ACI) confirman que el descenso del volumen de pasajeros global en el sector no tiene precedentes históricos. En el medio/largo plazo, estos organismos estiman que Europa no recuperará los niveles de actividad de 2019 hasta algún momento del amplio periodo comprendido entre 2024-2027.

No obstante, los últimos avances en la lucha contra esta pandemia han contribuido a una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de las compañías aéreas, que comenzó a experimentarse desde mediados del año 2021.

Considerando estas circunstancias, se emite este primer Informe al objeto de dar cumplimiento a la Resolución conjunta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y por la Dirección General de Aviación Civil por la que se formula la **Memoria Ambiental del Plan Director del aeropuerto de Almería** que detalla y explica, mediante diversos indicadores asociados a su actividad, su impacto ambiental en el año 2021.

## 2. INDICADORES Y VALORES

### 2.1 TRÁFICO AÉREO

Tal y como anticipábamos en el anterior apartado, la situación sanitaria provocada en 2020 por la pandemia de covid-19 y su evolución durante 2021 siguen constituyendo un hecho de extraordinaria relevancia que, si bien han determinado una reducción del tráfico respecto a años prepandemia, los datos de tráfico ponen de manifiesto una incipiente recuperación en este 2021 en el conjunto de la red de Aena.

Respondiendo a esta tendencia general de la red, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto almeriense se recupera a partir de la segunda mitad de 2021, gracias fundamentalmente a la recuperación de destinos internacionales. Vuelven a operar las rutas con Londres, Luxemburgo, Dublín, ó Rotterdam por parte de diferentes compañías y, en el tráfico nacional, se recuperan frecuencias con destinos nacionales como Barcelona, lo que determina este aumento de actividad.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Tráfico aéreo	Pasajeros totales	320.640	59,99	pax
	Operaciones totales	7.888	33,94	mov
	Mercancía	11	100	kg
	ATU	1.109.540	40,56	ut

### 2.2 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas llevadas a cabo en los aeropuertos gestionados por Aena para optimizar el consumo de recursos y conseguir logros en materia de eficiencia energética son muy diversas. Incluyen medidas de mejora de carácter tecnológico en iluminación y climatización, adecuación del consumo energético a la operativa real del aeropuerto, mayor control de los consumos de energía eléctrica y combustibles fósiles y un trabajo de concienciación y sensibilización del personal que forma parte de Aena.

En relación a este aspecto ambiental, los indicadores del aeropuerto almeriense ponen de manifiesto un aumento en emisiones alcance 1, motivado por el volumen total de gasoil y queroseno consumidos en todas las prácticas SEI (en los dos años anteriores no se realizaron) y el hecho de que, en los primeros meses del año, fue preciso mantener en funcionamiento los grupos electrógenos de emergencia diferentes días, para garantizar el suministro eléctrico de la torre de control hasta la completa reparación de una avería en el SAI del CPD.

Las emisiones de alcance 2 mantienen valor 0 en 2021, dado que el porcentaje de la compra de electricidad que cuenta con el certificado de garantía de origen de fuentes renovables, sigue siendo del 100%, como en 2020.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Cambio climático	Emisiones CO <sub>2</sub> – Alcance 1	205,43	186,95%	T
	Emisiones CO <sub>2</sub> – Alcance 2	0	-	T

## 2.3 BIODIVERSIDAD

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Biodiversidad	Número de reuniones con el Órgano Competente	1	-	nº
	Número de colisiones con especies protegidas	5	n.d.	nº

En el aeropuerto de Almería, se ha constituido un Comité de Fauna, en el que se tratan, con una periodicidad anual, los riesgos asociados a la fauna en el interior y en el entorno aeroportuario, mediante la caracterización de hábitats, definición de áreas de importancia del recinto y entorno aeroportuario, análisis de riesgos e incidencias, así como la revisión de las medidas de gestión y control de fauna implementadas.

Promovido por Aena, forman parte de este Comité en el aeropuerto de Almería: la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Navegación Aérea, Usuarios y Operadores del aeropuerto (Andalucía Aviation Services, Easyjet, Menzies Aviation, ...), Junta de Andalucía y Ayuntamientos del entorno aeroportuario.

La reunión ordinaria de 2021 tuvo lugar en el mes de mayo, sin que, a lo largo de esta anualidad, haya sido preciso convocar ninguna otra.

En 2021, han sido registradas las siguientes cinco colisiones con especies catalogadas como protegidas:

Cernícalo vulgar	2
Golondrina común	1
Vencejo común	1
Camachuelo trompetero	1

## 2.4 RESIDUOS

---

Aena trabaja para asegurar una correcta gestión de los residuos generados y establece las siguientes prioridades:

- Reducir la generación de residuos derivados de las actividades de la Compañía
- Reducir la generación de residuo banal (fracción resto) en las instalaciones aeroportuarias, especialmente el relacionado con la actividad comercial
- Controlar y realizar una labor de seguimiento de toda la tipología de residuos generados en todas las actividades del aeropuerto (control de contratistas y concesionarios) para asegurar la correcta segregación, acopio y gestión externa de los residuos

En este año 2021, la cantidad total de residuos gestionados por el aeropuerto almeriense ha sido mayor, tanto peligrosos como no peligrosos.

Los residuos peligrosos generados en 2021 han respondido, fundamentalmente, a la sustitución de equipos eléctricos y electrónicos, que han constituido el 93% del total de esta tipología de residuos.

Los residuos no peligrosos generados en 2021 corresponden principalmente al aumento de tráfico de pasajeros y al generado por la ejecución de diversas obras, en concreto, las de remodelación y dotación de aseos a la Torre de control y su sala multiusos, así como a la obra de renovación del vallado de seguridad del aeropuerto.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Residuos	Residuos anuales totales generados y gestionados	116.845	77,99	kg
	Residuos anuales totales generados y gestionados/ATU	0,1053	26,63	kg
	Residuos peligrosos	6.254,50	27,33	kg
	Residuos peligrosos destinados a valorización	6.254,50	27,33	kg
	Residuos peligrosos destinados a eliminación	0	-	kg
	Residuos no peligrosos	110.590	82,08	kg
	Residuos no peligrosos destinados a valorización	86.614	135,62	kg
	Residuos no peligrosos destinados a eliminación	23.976	23.976	kg

## 2.5 PATRIMONIO CULTURAL

Tal y como determina la Memoria Ambiental, en el interior del recinto aeroportuario no ha sido documentado ni identificado elemento patrimonial alguno, pese a los trabajos arqueológicos efectuados. No obstante, ésta determina la obligación de efectuar el control previo arqueológico de los movimientos de tierra de excavación, en aquellas obras a ejecutar en el aeropuerto almeriense que los incluyan.

Adicionalmente y en relación a los tres elementos etnográficos identificados no catalogados (Norias del Charco, Casa del Coronel y Era del Alquíán), determina la Memoria que se lleve a cabo su balizamiento en el caso de que fueran afectadas por las obras proyectadas en desarrollo del Plan Director.

A lo largo del año 2021, se llevó a cabo una obra en terreno natural con movimiento de tierras de excavación de la zona de servicio aeroportuaria, *Renovación del vallado de seguridad*, cuya ejecución no reveló la existencia de ningún hallazgo, ni afectó a ninguno de los elementos patrimoniales citados.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Patrimonio Cultural	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Cultura y Deporte en el entorno de los tres elementos etnográficos identificados	n.a.	-	%
	Número de elementos de patrimonio cultural afectados	0	-	nº

## 2.6 MEDIO HIDROLÓGICO

El aeropuerto de Almería no dispone de ningún sistema de tratamiento de aguas residuales, que son vertidas al colector municipal. Para ello, dispone de una autorización de la empresa concesionaria del Servicio Municipal de Aguas de Almería, con la que ha suscrito un contrato de suministro de agua que procede de la red municipal de abastecimiento de agua y junto a ese servicio, se incluye el vertido de aguas residuales.

Si bien en este contrato, no se establecen límites de vertido ni la obligación de realizar analíticas, el aeropuerto realiza voluntariamente analíticas periódicas a la entrada y a la salida de este colector inicial que atraviesa el aeropuerto.

Las aguas pluviales procedentes de diferentes zonas del aeropuerto son tratadas en los separadores de hidrocarburos y posteriormente, son vertidas a nueve puntos y un emisario submarino, todos ellos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Sur, sin exigirse la realización de analíticas periódicas, al considerarse aguas pluviales limpias.

Por último, indicar que la ejecución de la obra *Renovación del vallado perimetral* en el año 2021 exigió la ocupación de zona de policía de dominio público hidráulico.

En concreto, esta obra consistió en la sustitución de parte del vallado de seguridad perimetral del aeropuerto de Almería, deteriorado por el paso del tiempo, por otro de similares características, y en la colocación de una nueva compuerta de entrada a las instalaciones, en sustitución de la hasta entonces existente, también deteriorada.

Parte de estas sustituciones se ejecutaron en zona de policía de dos cauces públicos denominados Rambla del Charco y Rambla del Alquíán, situados en el interior de las instalaciones aeroportuarias.



A estos efectos, se solicitó y obtuvo resolución favorable de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, emitida mediante oficio de noviembre de 2021.

Esta resolución establecía una serie de condiciones para la ejecución de las obras como, por ejemplo, plazo de ejecución máximo de un año ó la no obstaculización de desagües ni libre paso de cauces y sus zonas de servidumbres.

Las condiciones exigidas por la Junta de Andalucía fueron cumplidas en su totalidad.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Medio Hidrológico	Número de analíticas remitidas a la Autoridad competente	1	-	m <sup>3</sup>
	Consumo anual de agua por unidad de tráfico	0,017	-28,89	m <sup>3</sup> /ATU
	Superficie de zona de policía afectada del dominio público hidráulico	1	100	m <sup>2</sup>
	Superficie de zona de servidumbre afectada del dominio público hidráulico	0	-	m <sup>2</sup>
	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por Junta de Andalucía para la protección de las ramblas	100	-	%

## 2.7 SUELOS

En el año 2021, no ha habido ningún episodio de contaminación de suelos en el aeropuerto de Almería.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Suelos	Ocurrencias de algún suceso que haya provocado la contaminación de suelos	0	-	m <sup>3</sup>